

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37139** *GADAIK EUROPEAN AIRLINES, S.L.*

D.^a Mercedes Llopis Lucas, Secretario del Juzgado de lo Social nº 40 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos de ejecución nº 55/10 sobre cantidad seguidos a instancia de Vicent E D Fitzgerald contra Gadair European Airlines, S.L., se ha dictado el día 19-11-2010 decreto por el que se declara a la empresa Gadair European Airlines, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 60.000,16 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y para que tenga lugar lo acordado y su publicación en el Registro Mercantil. Expido el presente.

Madrid, 1 de diciembre de 2010.- Secretario judicial.

ID: A100089043-1